

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	500435					
Denominación (español)	Desarrollo Regional de Extremadura					
Denominación (inglés)	Regional Development of Extremadura					
Titulaciones	Grado en Economía					
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales					
Módulo	Economía Aplicada					
Materia	Economía Regional					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	7	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
M ^a Teresa Fernández Núñez		38		teresafn@unex.es		
Raquel González Blanco		42		raquelgzalez@unex.es		
Área de conocimiento	Economía Aplicada					
Departamento	Economía					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	M ^a Teresa Fernández Núñez					
Competencias						
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que si bien se apoya en libros de texto avanzados implica también algunos aspectos que implican conocimientos.						
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área.						
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética						
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado						
CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.						
CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.						
CG4: Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter económico y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía regional.						
CT1: Conocimientos de informática y dominio de las TIC.						
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.						
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.						
CT5: Capacidad de trabajar en equipo.						

CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
CE7: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía española.
CE8: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía internacional.
Contenidos
Breve descripción del contenido
Descubrimos, a partir del análisis económico regional, sus técnicas y modelizaciones, las características y diferencias de nivel de desarrollo regional de los espacios económicos próximos: Unión Europea, España y Portugal y Extremadura. Instituciones y políticas públicas que ponen en práctica en los diferentes niveles espaciales para superar las divergencias y desequilibrios territoriales. Potencialidades y perspectivas de cada uno de estos ámbitos territoriales, tanto por separado, como en conjunto.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1. LA ECONOMÍA EXTREMEÑA. UNA PERSPECTIVA GENERAL. • Contenidos del tema 1. Principales rasgos del crecimiento económico. Cambios estructurales. Fuentes del crecimiento económico. Algunas consideraciones de la evolución reciente. • Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis de datos y resolución de cuestiones
Denominación del tema 2. TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES • Contenidos del tema 2. Base física. Biodiversidad. Desafíos en la gestión de los recursos naturales. • Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis de datos y resolución de cuestiones
Denominación del tema 3. FACTORES PRODUCTIVOS (I): RECURSOS HUMANOS • Contenidos del tema 3. Estructura demográfica. Capital humano. Mercado de trabajo. • Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de datos y resolución de cuestiones
Denominación del tema 4. FACTORES PRODUCTIVOS (II): EL CAPITAL FÍSICO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL. • Contenidos del tema 4. Capital. Tecnología e Innovación. El tejido empresarial. • Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis de datos y resolución de cuestiones
Denominación de tema 5. LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA (I): AGRICULTURA Y ENERGÍA. • Contenidos del tema 5. Rasgos y evolución del sector agrario. Rasgos y evolución del sector energético.

- **Descripción de las actividades prácticas del tema 5:** Análisis de datos y resolución de cuestiones

Denominación de tema 6. LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA (II): INDUSTRIA Y SERVICIOS.

- **Contenidos del tema 6.** Rasgos y evolución del sector industrial. Rasgos y evolución del sector servicios.
- **Descripción de las actividades prácticas del tema 6:** Análisis de datos y resolución de cuestiones

Denominación de tema 7. LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

- **Contenidos del tema 7.** Marco institucional de las relaciones internacionales. Evolución del comercio exterior. Estructura del comercio. Inversiones internacionales
- **Descripción de las actividades prácticas del tema 7:** Análisis de datos y resolución de cuestiones

Denominación del tema 8. DESAFÍOS y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE EXTREMADURA.

- **Contenidos del tema 8.** Balance del desarrollo económico. Líneas de acción y estrategias.
- **Descripción de las actividades prácticas del tema 8:** Análisis de datos y resolución de cuestiones

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	18	5				2		11
2	18	5				2		11
3	19	6				2		11
4	18	5				2	2,25	8,75
5	18	5				2		11
6	20	6				2		12
7	20	6				2		12
8	17	5				1	2,0	9
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15	4,25	85,75

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

S: Actividades de seminarios o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.

- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
- Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.
- Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.
- Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.
- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

Resultados de aprendizaje

A partir de la taxonomía de Bloom (1956), revisada por Anderson (2001) ampliamente utilizada en otras universidades para estudios de grado:

- RECORDAR conceptos, información y teorías que pueden aplicarse en el análisis de la política económica regional y de la economía de Extremadura.
- COMPRENDER la información, los conceptos y las teorías aprendidas para reformularlos y estructurarlos en el diseño de la política económica regional y en el análisis de la economía de Extremadura
- APLICAR la información, los conceptos o las teorías aprendidas para afrontar nuevos escenarios de política económica regional y simular nuevas situaciones de la economía de Extremadura.
- ANALIZAR los diferentes componentes de la política económica regional y del sistema socioeconómico de Extremadura para poder establecer conclusiones sólidas y argumentadas, en base a un razonamiento lógico y técnico.
- EVALUAR la relevancia, adecuación u operatividad de determinadas medidas o situaciones de la política económica regional o de la economía de Extremadura, frente a sus potenciales alternativas

Sistemas de evaluación

1. MODALIDADES DE EVALUACIÓN

El alumno superará la asignatura siempre y cuando la calificación obtenida sea, al menos, de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, en cualquiera de los dos sistemas de evaluación ("continua o global") que se detallan a continuación:

a) **Modalidad de evaluación continua:**

Esta modalidad de evaluación es la que mayoritariamente deben seguir los alumnos. En este sistema, la calificación global de la asignatura de Desarrollo Regional de Extremadura será el resultado de las siguientes actividades y ponderaciones:

1. Actividades prácticas programadas por el profesor: (ponderación del 30%)

A lo largo del semestre se desarrollarán diferentes actividades prácticas o tareas propuestas por las profesoras. En el caso de que el alumno no realizase y/o

entregase alguna de las actividades planteadas su calificación en dicha actividad o tarea será de 0 puntos. Todas estas actividades de evaluación continua tendrán carácter de no recuperable para las posteriores convocatorias dentro del mismo curso académico (julio). En el caso de que el alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio se mantendrán las calificaciones obtenidas hasta julio.

En el caso de que durante el desarrollo de las clases un estudiante no mantenga una actitud correcta y ajustada a las indicaciones del profesorado (tal y como se recoge en el *Artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen disciplinario del estudiantado de la Universidad de Extremadura*, publicadas en el DOE n.º 1, de 2 de enero de 2024), el profesor podrá expulsarlo del aula, siendo su calificación en las actividades y participación de ese día de 0 puntos.

- **Exámenes escritos: (ponderación del 70%)**

A lo largo del semestre, los profesores de la asignatura podrán realizar pruebas de conocimientos teórico-prácticas o parciales escritos. Estas pruebas o parciales constarán de preguntas tipo test y/o preguntas cortas y tendrán carácter eliminatorio ante la materia objeto del examen final escrito sólo hasta la convocatoria de junio, siempre y cuando el alumno obtenga al menos una calificación de 5 en cada uno de ellos. Se valorarán de 0 a 10. La fecha de realización de estas pruebas será comunicada a los estudiantes con, al menos, 15 días de antelación. La nota media obtenida de estas pruebas o parciales (siempre y cuando se haya alcanzado un 5) pondera el 70% la nota final de la asignatura.

En el caso de realización de estas pruebas o parciales por parte de los profesores, para aprobar la asignatura el estudiante tendrá que obtener una calificación global de 5.

Si con los exámenes parciales no se elimina materia o la calificación global de la asignatura resulta ser inferior a 5 puntos, el alumno deberá presentarse al examen final escrito, que se celebrará en la fecha oficial establecida por el centro. Dicho examen incluirá preguntas tipo test y/o preguntas cortas. En el examen final, para poder hacer media con las actividades prácticas programadas, será condición necesaria obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10.

- **Calificación final**

La calificación final de la asignatura será la suma de la nota media ponderada obtenida en las actividades prácticas programadas y los exámenes escritos (eliminatórios o final). **El alumno superará la asignatura siempre y cuando la calificación obtenida sea, al menos, de 5 puntos.**

En el caso de que un alumno no supere la asignatura por parciales y no realizara el examen final, dicho alumno aparecerá en las ACTAS como "No presentado". La calificación final de la asignatura en las ACTAS estará comprendida entre 0 y 10 puntos, con expresión de un decimal.

b) Sistema de evaluación global

Este sistema de evaluación está constituido por **una única prueba final que engloba todos los contenidos de la asignatura** y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. El examen, constará de preguntas test o preguntas cortas o ejercicios. Este examen pondera el 100% de la nota final de la asignatura y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

2. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Siguiendo la normativa de Evaluación vigente, la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de la asignatura. En su artículo 4.5, se establece que los plazos para elegir la modalidad global serán durante el primer cuarto del periodo de impartición de la misma o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocaría ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria (véase la "Normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de grado y máster de la Universidad de Extremadura", DOE n.º 212, de 3 de noviembre de 2020, en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf> y la corrección de errores en la citada normativa de evaluación de las titulaciones oficiales, DOE n.º 62, de 5 de abril de 2021, en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2021/620o/21060898.pdf>).

3. CONSIDERACIONES SOBRE LOS EXÁMENES ESCRITOS

Durante el desarrollo de las pruebas escritas ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

- Un examen es una prueba oficial.
- Sólo se realizarán los exámenes escritos con el material de escritura o con la cumplimentación indicada por el profesor.
- Se prohíbe el uso de dispositivos digitales de cualquier tipo, que deberán estar apagados durante todo el tiempo que el alumno permanezca en el aula.
- El alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.
- El profesor podrá en cualquier momento expulsar del examen al alumno por la contravención de los puntos anteriores o por detectar una conducta fraudulenta.

4. NORMAS DE CONVIVENCIA

Finalmente, es necesario destacar que tanto el desarrollo de las actividades docentes como el desarrollo de las actividades académicas planteadas se llevarán a cabo en el contexto de las Normas de Convivencia de la UEx (véanse las "Normas de Convivencia y el Régimen disciplinario del estudiantado de la Universidad de Extremadura", DOE n.º 1, de 2 de enero de 2024, en <https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2024/10o/23064505.pdf>). En este sentido, **el comportamiento del alumnado dentro del aula deberá ser siempre de máximo respeto hacia los estudiantes y el profesor**. No está permitido el uso de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, ordenadores, tabletas, etc.), salvo que sean imprescindibles para el seguimiento de la clase y así lo autorice expresamente el profesor. Tampoco está permitido comer durante el desarrollo de las clases y solo se podrá beber agua. El incumplimiento de estas normas y los comentarios, conversaciones y cualquier tipo de gesto o actitud que distraiga o perturbe el normal desarrollo de la

clase podrá suponer la expulsión del aula. El profesor será quien organice los espacios del aula, pudiendo situar a los estudiantes en el lugar que considere más conveniente.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CaixaBank. (2019): *La economía de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Diagnóstico Estratégico*.

CES EXTREMADURA (anual): *"Memoria sobre la situación socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Memoria de Actividades año"*. Ed. Junta de Extremadura.

Club Senior (varios años): *Informe General de la Situación de Extremadura*.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A lo largo del curso se proporcionarán diferentes enlaces que contienen material adecuado para el desarrollo de la asignatura mediante el campus virtual de la UEX (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>)

Algunas referencias bibliográficas complementarias son

AA.VV. (2015): "Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña. 1983-2013". Ed. Diputación de Badajoz.

AA.VV. (1998). "Economía de las Comunidades Autónomas: Extremadura", *Papeles de Economía Española*. FUNCAS

AAVV. (varios años: desde 1986 a 2019). *La agricultura y la ganadería extremeñas (año)*. Fundación CB.

GARCÍA DELGADO, J.L. Y MYRO SÁNCHEZ (directores) (2023) *Lecciones de Economía Española* (16ª edición), Ed. Thomson-Cívitas, Madrid.

GONZALEZ BLANCO, R. (1998): *"El comercio exterior de Extremadura: características y estrategias de la empresa exportadora extremeña"*. Tesis doctoral dirigida por José Luis García Delgado. Universidad de Extremadura.

MARTÍN RUIZ, P. (varios autores): *Extremadura. Economía y Sociedad 2014-2023*. Ed. Ayuntamiento de Montijo, 2023.

PEDRAJA CHAPARRO, F.; SALINAS JIMÉNEZ, J.; SALINAS JIMÉNEZ, M. M. (2004): *"Capitalización y crecimiento de la economía extremeña: 1955-1998"*. Ed. Fundación BBVA. 462 p. I.S.B.N.: 84-951636-4-0.

RAMAJO, J., y MÁRQUEZ, M. A. (2018). Los efectos económicos de la Política de Cohesión en Extremadura 1994-2020: 25 años de programas y fondos de la Unión Europea. *Investigaciones Regionales-Journal of Regional Research*, (40), 199-220.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ENLACES DE INTERNET

- Banco de España: <http://www.bde.es>
- Consejo Económico y Social: <http://www.ces.es>
- Consejo Económico y Social de Extremadura: <http://instituciones.juntaex.es/cesextremadura/39>
- Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>
- Fundación de las Cajas de Ahorro: <http://www.funcas.es>
- Instituto de Estadística de Extremadura: <https://www.juntaex.es/ieex/datos>
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>
- IVIE: www.ivie.es
- CICYTEX: <https://cicytex.juntaex.es/>
- FUNDECYT: <https://www.fundecyt-pctex.es/>
- CTAEX: <https://ctaex.com/>
- CénitS-COMPUTAEX: <https://www.cenits.es/>